



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Casas de Vés  
27/06/2024



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Casas de Vés  
IGNACIO CORBÍ AGUIRRE  
27/06/2024



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
27/06/2024



Ayuntamiento de  
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1324523Q

## Resolución de Alcaldía

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la selección de personal laboral temporal, jornada parcial, de monitores para la realización de actividades lúdicas durante el verano de 2024 y creación de una Bolsa de Empleo.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía 178/2024 de fecha 12 de junio de 2024, junto con la convocatoria publicada en el Tabón de Anuncios en la misma fecha, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

De conformidad con las bases de la convocatoria,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

#### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

<u>Reg. Entrada</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>N.I.F.</u>
601/2024	Pardo Valera	Blanca	*****39X
620/2024	Alfaro Tornero	Irene	*****91K
644/2024	Borja Ramos	Nerea	*****35C

#### CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS

No hay candidatos/as excluidos

**SEGUNDO.** Designar al Tribunal de Selección que estará formado por los siguientes miembros:

- Presidenta: D<sup>a</sup>. Encarnación Valera López.
- Secretario: D. Ignacio Corbí Aguirre.
- Vocal: D. Ramón Talavera Serrano.
- Suplente: D. Juan Navarro Valero

En el caso de que el Tribunal Local de Selección no pueda ejercer tal función, se designará un Tribunal Calificador por la Excm. Diputación de Albacete.

**TERCERO.** Establecer como **fecha de la entrevista personal el día 28 de junio, a las 11:00 horas, en las oficinas del Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor, nº1, de Casas de Vés**

**CUARTO.** Publicar la presente lista en el bando móvil del Ayuntamiento, así como en el Tablón de Anuncios del mismo.

En Casas de Vés, a 26 de junio de 2024

La Alcaldesa,

Fdo.: María Isabel Martínez Gómez



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA AAHJ EXUL RHD9 QRVD

**Resolución Nº 203 de 27/06/2024 "Admitidos monitores/as actividades lúdicas y fecha de entrevista" - SEGRA 761708**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1